



RESOLUCIÓN N°57/09

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Artículo 49, letra A,

Vistos

Los informes enviados por la Sede Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y firmadas por su Coordinador Sr. Mario Valencia Feris.

Se Resuelve

Reintegrar en su calidad de Instructora y en las habilitaciones que encuentre a la fecha a la siguiente Bombera, cuya institución de origen, se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de **Alicia Díaz Toro**
San Fernando

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre de 2009